

La finca 1832 tiene su acceso por la parcela 612 del polígono 3' excluida de concentración.



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural de fecha de 2011

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería
 Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural
 Zona de Concentración Parcelaria:

ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

PROVINCIA: SALAMANCA

FASE: ACUERDO

Observaciones:

Fincas : 1747 a 1935

Auto: LUIS MIGUEL SANCHEZ VP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ

TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY.

Polígono nº: 19

Escala: 1/2.000

Fecha: Septiembre 2011

